AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2014-14420 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 9 del corriente mes, el expediente de modificación de créditos número 2/2014 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles (15), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Santiurde de Toranzo, 9 de octubre de 2014.
El alcalde-presidente,
Estanislao Fernández Ortiz.

2014/14420

CVE-2014-14420